Caminos de las Sierras

RED DE ACCESOS A CÓRDOBA

Servicio de corte de pasto, malezas y limpieza de zona de camino de la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba RAC – Zona 1 COMPRAS Y CONTRATACIONES

Enero 2023

CONCURSO DE PRECIOS

SERVICIO DE CORTE DE PASTOS, MALEZAS, LIMPIEZA DE ZONA DE CAMINO Y MANTENIMIENTO DE LAGUNAS DE RETENCIÓN EN LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE CORDOBA (RAC) – ZONA 1

CIRCULAR N°2

Por la presente se informa que se modifica el Artículo 3: "Descripción de la Zona – Detalle de rutas que componen la Zona 1", siendo su nueva redacción la siguiente:

"Art. 3: Descripción de la Zona – Detalle de rutas que componen la Zona 1

La Zona 1 de la Red de Acceso a Córdoba para el presente concurso está integrada por los tramos de rutas nacionales y provinciales descriptos en el cuadro siguiente:

| CORTE DE PASTO, DESMALEZADO Y LIMPIEZA RUTAS - ZONA 1 | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|-------------------------------|---------------------|--|--|
| N° LOTE | RUTA | TRAMO | | Sup. Corte Completo | | |
| | | Desde | Hasta | (ha) | | |
| 1 | AJC | ACV | Intersec. R9N | 142,4 | | |
| 2 | 9 N | ACV | Peaje | | | |
| | 9 N | Estación de Peaje | | 119,1 | | |
| | 9 N | Peaje | J. María | | | |
| 3 | E 53 | ACV | Distr. Padre Luchesse | | | |
| | E 53 | Sin Estación de Peaje | | 55,5 | | |
| | E 53 | Distr. Padre Luchesse | Rotonda Salsipuedes | | | |
| 4 | P. Luch V.A.U | E 53 | Villa Allende (calle Mendoza) | 42,1 | | |
| | | V. Allende(comienza en calle | Unquillo | | | |
| | | Mendoza) | | | | |
| | 359,1 | | | | | |

Las superficies indicadas en los cuadros anteriores son solo a título informativo y será responsabilidad de los Oferentes su verificación.

Art. 4: Modalidades y Nivel de Servicio Requerido

El CONTRATISTA deberá respetar los cinco (5) cortes anuales en los meses establecidos en el ARTICULO 2. Para ello EL CONTRATISTA deberá disponer de los equipamientos y personal necesarios para cumplir los trabajos encomendados.

Las tareas en cada lote deberán ser ejecutadas de forma ininterrumpida durante el mes en curso y hasta su finalización.

Los Oferentes detallarán el listado de equipos y recursos, de afectación exclusiva a los trabajos en la RAC, con que efectivamente ejecutarán las tareas, ítem por ítem, lote por lote

Circular N°2_CORTE 23 - ZONA 1.doc Pág. 1

RED DE ACCESOS A CÓRDOBA



Servicio de corte de pasto, malezas y limpieza de zona de camino de la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba RAC – Zona 1

COMPRAS Y CONTRATACIONES

Enero 2023

y mes por mes. (Ver **ARTICULO 6.b**) La disponibilidad y correcto estado de todos los equipos serán verificados tanto por el personal de conservación como por el personal responsable de seguridad e higiene del CONCESIONARIO (revista de equipos).

• CORTES DE PASTOS EN GENERAL

La altura máxima del corte de pasto y desmalezado una vez realizado, no será mayor a los 6 cm en ningún caso y los cortes de pasto deberán ser realizados en forma ordenada y sistemática, debiendo ejecutarse los trabajos con motoguadañas y tractores en forma simultánea. El incumplimiento de esta simultaneidad implicará que el CONCESIONARIO postergue la certificación del lote hasta su completa terminación. El corte de pasto incluye toda la zona de camino (ver planilla resumen detallada en el **ARTÍCULO 3**).

En las zonas urbanas y/o donde exista cordón cuneta, cuando el césped o maleza invada el cordón de la calzada o vereda, se deberá cortar y eliminar a partir del borde interno del cordón de veredas, de tal forma de dejar limpia la cara superior del cordón y la cuneta.

Se incluye entre las tareas a ejecutar por el CONTRATISTA, el desmalezado con motoguadañas en las franjas continúas de árboles y arbustos (previo a los trabajos de corte de pasto) inmediatamente antes de cada desmalezado con tractores para un correcto mantenimiento de la forestación en zona de camino. El mismo se realizará en un (1) metro hacia cada lado del eje de la hilera de especies (fuera de las cazuelas).

EL CONTRATISTA repondrá a su cargo toda planta dañada como consecuencia de la ejecución de los trabajos.

El CONTRATISTA deberá ejecutar los trabajos respetando las premisas en las condiciones establecidas, debiendo dimensionar sus equipos para el cumplimiento estricto de los trabajos encomendados. En el caso de que el CONTRATISTA no cumpla los objetivos fijados, el CONCESIONARIO podrá realizar el trabajo con recursos propios o de terceros, descontándose el precio total del lote, no teniendo el CONTRATISTA derecho a reclamo alguno.

Adicionalmente, el CONCESIONARIO podrá determinar superficies en cualquier ruta de la RAC que no se cortarán y dicha superficie será descontada proporcionalmente de la certificación correspondiente, sin reclamo alguno por parte del CONTRATISTA.

Debido a que en algunos lotes se encuentran aún en ejecución obras viales, el CONCESIONARIO se reserva el derecho de activar cortes a demanda en estas zonas.

• LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN ZONAS DE CAMINO (INCLUYENDO CUNETAS Y CANALES).

RED DE ACCESOS A CÓRDOBA



Servicio de corte de pasto, malezas y limpieza de zona de camino de la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba RAC – Zona 1

COMPRAS Y CONTRATACIONES

Enero 2023

Comprende la recolección de elementos extraños (papeles, plásticos, desperdicios, etc., exceptuando basurales o elementos que requieran medios mecánicos para su retiro) diseminados en toda la zona de camino incluyendo cunetas y canales, en concordancia con lo especificado en el Contrato de Concesión.

La zona de camino deberá permanecer siempre libre de residuos, durante el plazo de ejecución de los trabajos. Es decir, el Contratista deberá realizar la cantidad de limpieza de la zona de caminos necesaria para lograr el objetivo pretendido de que se encuentre totalmente limpia y sin residuos.

La recolección de cartones, animales muertos o bultos de gran tamaño depositados en calzadas o en proximidad de las mismas, será diaria. Asimismo, los árboles que, durante la vigencia del contrato, sean derribados o volteados por las inclemencias climáticas (fuertes vientos), deberán ser trozados convenientemente y retirados en forma completa de la zona de camino.

La certificación de este ítem requerirá la conformidad escrita del CONCESIONARIO.

El incumplimiento o deficiente realización de la limpieza de la zona de camino, traerá como consecuencia la aplicación de una penalidad detallada en el punto 18.5.

LAGUNAS DE RETENCIÓN y CANALES.

Se deberá realizar un corte completo en las siguientes lagunas de retención, donde la altura máxima de corte de pasto y desmalezado una vez realizado, no será mayor a 6cm de altura sobre el nivel de suelo.

El lote en que se ha clasificado la limpieza de las lagunas de retención a los efectos de la medición y pago, es el siguiente:

| DESMALEZADO y LIMPIEZA LAGUNAS y CANALES - ZONA 1 | | | | | |
|---|------|---------------------------------|--------------------------|--|--|
| N° LOTE | Ruta | DESCRIPCIÓN | Sup. Corte Completo (ha) | | |
| 1.1 | AJC | Laguna LOS TREBOLES | 10,30 | | |
| 1.2 | AJC | LagunaTILLARD | 10,00 | | |
| 1.3 | AJC | Laguna ASIS+FERROCONS+LANSDMARK | 7,50 | | |
| 2.1 | 9N | ZONA URBANA DE GRAL. PAZ | 7,54 | | |
| 3.1 | E53 | Laguna AEROPUERTO | 1,80 | | |
| | | | 37,14 | | |

TRABAJOS A DEMANDA

Para trabajos de corte de pasto adicionales a los previstos en el presente pliego, los mismos podrán ser activados a demanda por el CONCESIONARIO. El Oferente deberá cotizar dos (2) tractores con desmalezadora y un equipo de cuatro (8) motoguadañas con sus respectivos operarios.

Circular N°2_CORTE 23 - ZONA 1.doc

Caminos de las Sierras

RED DE ACCESOS A CÓRDOBA

Servicio de corte de pasto, malezas y limpieza de zona de camino de la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba RAC – Zona 1 COMPRAS Y CONTRATACIONES

Enero 2023

El pago de estos trabajos a demanda, serán incluidos en el certificado en el ítem "trabajos a demanda" e incluirán siempre el respectivo conductor debidamente habilitado (ver **ANEXO IV**)."

La presente Circular N° 2 forma parte del Pliego por lo que deberá ser debidamente incluida en la propuesta.

JUAN M. ALLENDE
JEFE CSUPRAS Y CONTATACIONES
CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.